

 ADMINISTRACIÓN GENERAL PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA			ACUERDOS/RESOLUCIONES OFICIALES DE JUSTICIA
ACUERDO	FECHA	TEMA	
<u>AC CSJN 3/75</u>	1975	FACULTADES QUE DETERMINA EL ART 214 DEL CPCCN - ORDEN DE ALLANAMIENTO	
<u>AR 1/B/77</u>	07/06/1977	REORGANIZACIÓN DE LA DIVISIÓN DE OFICIALES DE JUSTICIA.- CANTIDAD DE OFICIOS ADJUDICADOS A CADA OFICIAL DE JUSTICIA (20).- *MODIFICADO PARCIALMENTE por Resolución N° 11 del 20/3/14 en la cantidad de oficios para asignar cantidad, al entrar en vigencia el sorteo informático y pago en el banco OBLIGATORIEDAD DE DAR INGRESO A LOS OFICIOS PREVIO AL DILIGENCIAMIENTO. REALIZACION DE DILIGENC CON EL DILIGENCIANTE O CON AUTORIZ PARA REALIZARLO SOLO . 20 DIAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO	
<u>AR 5/B/79</u>	16/04/1979	ESTABLECE QUE ES EL “INTERESADO” Y LOS TERMINOS DE DEVOLUCION DEL OFICIO.	
<u>AR 9/B/81</u>	07/10/1981	ESTABLECE EXCEPCION DE PAGO DE ARANCEL POR PARTE DEL DILIGENCIANTE EN OFICIOS FUERO LABORAL, PENAL, Y PARA TODOS LOS OFICIOS DONDE EL DILIGENCIANTE CONVenga CON EL OFICIAL DE JUSTICIA SER TRASLADADO.	
<u>AR 5/B/86</u>	05/08/1986	ESTABLECIMIENTO DE UN RÉGIMEN MÁS CONVENIENTE EN LO RELATIVO A LAS SUBASTAS JUDICIALES Y SUS ACTOS CONEXOS. PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR LOS OFICIALES DE JUSTICIA. – “1°) REGLAMENTAR EL ART. 840 (ACTUAL 537) DEL C. DE P.C. RELATIVO AL EMBARGO DE BIENES MUEBLES DE LA SIGUIENTE FORMA: "AL EFECTUAR EL PROCEDIMIENTO, EL OFICIAL DE JUSTICIA DEBE CONSTATAR NÚMERO Y MECANOGRAFIAR LAS ACTAS.	
<u>AC 20/90 – SEC. PENAL TSJ</u>	08/10/1990	ALLANAMIENTO EN DOMICILIO QUE COINCIDE CON ESTUDIO JURIDICO, DEBE NOTIFICAR AL COLEGIO DE ABOGADOS.	
<u>AR 9/B/98”</u>	23/06/1998	FIJA EL ÁMBITO DE CADA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL COMO LÍMITE TERRITORIAL, DENTRO DEL CUAL CADA OFICIAL DE JUSTICIA PUEDE EJERCER SUS FUNCIONES.- *MODIFICADO parcialmente por Resolución N° 25 del 30/05/2018	
<u>AR 451/A/98</u>	11/08/1998	PRECISA LA JORNADA LABORAL DEL AGRUPAMIENTO 27 , PERSONAL SUPERIOR DE LA JUSTICIA.	
<u>AR 24/B/98”</u>	17/11/1998	ESTABLECE QUE LOS TRIBUNALES PUEDEN ORDENAR DILIGENCIAS A LOS OFICIALES DE JUSTICIA DE LA MISMA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL EN FORMA DIRECTA - SIN NECESIDAD DE EXHORTO.	

<u>AR 500/A/99</u>	29706/1999	ESTABLECE QUE LOS TRIBUNALES PUEDEN ORDENAR DILIGENCIAS A LOS OFICIALES DE JUSTICIA <u>DE DISTINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL</u> EN FORMA DIRECTA -SIN NECESIDAD DE EXHORTO. SALVO OFICIO CON ALLANAMIENTO.
<u>AC 2/B/00</u>	15/02/2000	RECOMENDAR A LOS SEÑORES OFICIALES DE JUSTICIA, QUE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE DESALOJO DE VIVIENDAS FAMILIARES, SE REALICEN EN HORARIO MATUTINO.
<u>AR 7/B/01</u>	15/05/2001	ACTUALIZA LAS NORMAS INTERNAS QUE REGULAN EL REGISTRO DE INGRESO DE LAS MEDIDAS ORDENADAS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES A LOS OFICIALES DE JUSTICIA; COMO ASÍ MISMO PROVEER AQUELLAS NECESARIAS PARA AVENTAR TODA DUDA REFERENTE A LA VIABILIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ÓRDENES DISPUESTAS EN OFICIOS QUE NO HAN SIDO RUBRICADAS POR EL JUEZ DE LA CAUSA O CUYA FECHA DE EXPEDICIÓN RESULTA DE ANTIGUA DATA. REQUISITOS Y VALIDEZ TEMPORAL DEL OFICIO. "LOS OFICIALES DE JUSTICIA SÓLO PODRÁN DILIGENCIAR LOS MANDAMIENTOS JUDICIALES CUYA FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERE LOS SEIS (6) MESES."- .MODIFICADA LA VIGENCIA POR LOS AR 154 SERIE B 22/04/201
<u>AC 305/A/01</u>	19/06/2001	CORREO ELECTRÓNICO. NOTIFICACION FEHACIENTE
<u>RESOL 12/01</u>	12/10/2001	PROHIBICION DE PRACTICAR NOTIFICACIONES CUANDO NO ESTUVIERAN EXPRESAMENTE AUTORIZADOS POR EL MAGISTRADO
<u>AR 6/B/02</u>	21/05/2002	ARANCELES OFICIALES DE JUSTICIA AD-HOC (AR 154/B/2018)
<u>AR 24/03</u>	02/09/2003	DISPONER QUE TODO AGENTE QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA FUNCIÓN DE UJIER EN LA DIVISIÓN MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES, DEBERÁ PREVIAMENTE PRESCINDIR DE LAS FUNCIONES DE OFICIAL DE JUSTICIA AD-HOC QUE SE LE HUBIERE ENCOMENDADO OPORTUNAMENTE.-
<u>AR 728/A/04</u>	01/10/2004	DISPONER QUE PREVIO EFECTUAR MEDIDAS CON ALLANAMIENTO EN ESCRIBANIAS, SE PONGA EN CONOCIMIENTO AL COLEGIO DE ESCRIBANOS.
<u>AR 28/B/06</u>	21/03/2006	LOS OFICIOS LIBRADOS POR JUZGADO DE VIOLENCIA FAMILIAR SERAN PRACTICADOS EN FORMA URGENTE, ESTABLECIENDOSE TURNOS PARA ELLO.
<u>AR 31/B/06</u>	25/04/2006	INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES OFICIALES DE JUSTICIA DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL, PARA LAS ACTUACIONES DERIVADAS DE LA LEY 9283 DE VIOLENCIA FAMILIAR.-
<u>AR 42/B/07</u>	20/02/2007	INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES OFICIALES DE JUSTICIA DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL, PARA LAS ACTUACIONES DERIVADAS DE LA LEY 9283 DE VIOLENCIA FAMILIAR.-
<u>AR 1/B/11</u>	15/02/2011	CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OFICIALES DE JUSTICIA CAPITAL E INTERIOR
<u>RESOL. 52/11</u>	23/06/2011	Autorización a los Oficiales de Justicia para consultar a los Asesores Civiles en las denuncias por Redargución de falsedad.
<u>RESOL. 16/13</u>	30/05/2013	ASIGNACION ALEATORIA DE OFICIAOS MEDIANTE SISTEMA INFORMATICO

<u>AR 106/B/13</u>	22/07/2013	OFICIALES DE JUSTICIA AD HOC. VER ACUERDO REGL 79 SERIE C AÑO 2014
<u>RESOL. 32/13</u>	03/09/2013	DISPONER QUE LOS OFICIOS QUE CUENTEN CON BENEFICIO LITIGAR SIN GASTOS CONTENGAN EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN LA MANDA O EN EL MARGEN DEL MISMO EL ART. 103. CUANDO EN EL OFICIO SE ESTABLEZCA DIA Y HORA DE PROCEDIMIENTO, DEBE TAMBIÉN CONTENER LA MEDIDA A CUMPLIMENTAR. AUTORIZACION PARA EL DILIGENCIAMIENTO
<u>AR 114/B/13</u>	22/10/2013	ESTABLECER LA APERTURA DE CUENTA A LA VISTA PARA DEPOSITOS DE PESOS EN EMBARGOS JUDICIALES.-
<u>RESOL. 11/14</u>	20/03/2014	ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO DE ARANCEL PARA OFICIOS JUDICIALES EN EL BANCO DE CORDOBA. INSTRUCTIVO PARA LA CONFECCION DEL COMPROBANTE DE PAGO. <i>VIGENCIA DEL SORTEO INFORMATICO PARA LA ASIGNACION DE OFICIALES</i>
<u>AR 79/C/14</u>	13/05/2014	ESTABLECE LA REMUNERACION PARA LOS EMPLEADOS QUE FUERON DESIGNADOS COMO OFICIALES DE JUSTICIA AD HOC.-
<u>RESOL. 18/14</u>	13/05/2014	ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD PARA LOS DILIGENCIANTES DE COMUNICAR A LA POLICIA 24 HORAS ANTES DE LA FECHA ESTABLECIDA POR EL OFICIAL DE JUSTICIA PARA LLEVAR A CABO DESALOJOS.
<u>RESOL. 62/14</u>	27/11/2014	ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD A LOS OFICIALES DE JUSTICIA DE TRASCIBIR ACTAS DE LOS OFICIOS JUDICIALES, INCORPORAR A LAS ACTAS EL NUMERO DE SAC E INFORMAR SI FUERON TRASLADADOS POR LOS DILIGENCIANTES O LO HICIERON POR SUS PROPIOS MEDIOS.
<u>AR 1260/A/15</u>	18/02/2015	ESTABLECE LA MODIFICACION EN LOS BENEFICIOS LITIGAR SIN GASTOS INCORPORANDO EL ACOMPAÑAMIENTO DE FOTOGRAFIAS EN LA DECLARACION JURADA <i>*Actualmente las encuestas ambientales se rigen por AR 154 SERIE C del 15/11/2016</i>
<u>RESOL. 36/15</u>	13/05/2015	ESTABLECE QUE LA REMUNERACION ADICIONAL PARA LOS OFICIALES DE JUSTICIA AD HOC PROCEDERA SIEMPRE QUE CUMPLA FUNCIONES POR UN PERIDO SUPERIOR A 15 DIAS, Y SE DEBERA PAGAR POR BONIFICACION EN EL SUELDO
<u>AR 144/C/15</u>	19/05/2015	ESTABLECE LA MODIFICACION DEL FORMULARIO DE DECLARACION JURADA QUE SE INCORPORA COMO ANEXO DE DICHA RESOLUCION
<u>AR 1305/A/15</u>	01/09/2015	ESTABLECE EL ALCANCE DEL ART. 103 DEL CPCC
<u>RESOL. 55/15</u>	09/11/2015	AMPLIAR LA PLANTA DE LOS OFICIALES DE JUSTICIA DE TURNO EN URGENTES PREVIO A LA FERIA JUDICIAL Y AL RECESO JUDICIAL CUANDO EL SERVICIO LO REQUIERA.
<u>RESOL. 2/16</u>	02/02/2016	HORARIO MARCACION DE OFICIALES SEDE INTERIOR. 8 HS. SALVO SEDE DE RIO IV

<u>AC 5/B/16</u>	26/07/2016	ESTABLECER LA CADUCIDAD DEL ORDEN DE MERITO DEL CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION DEL ACUERDO REGLAMENTARIO N° 1 SERIE B DEL 15/2/11.-
<u>RESOL. 123/16</u>	25/10/2016	NEGATIVA DE LA ADMINISTRACION GENERAL A LA CREACION DE CARGO DE OFICIAL DE JUSTICIA.-
<u>AR 155/C/16</u>	13/12/2016	ESTABLECER COMO MODELO UNICO DE ENCUESTA AMBIENTAL LA QUE SE INCORPORA AL ANEXO UNICO DEL ACUERDO
<u>AR 1445/A/17</u>	31/08/2017	FERIA ENERO/ JULIO
<u>AR 1461/A/17</u>	12/12/2017	HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO DE TODAS LA DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL
<u>RESOL. 39/17</u>	28/12/2017	ESTABLECER EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO EN LA OFICINA DE OFICIALES DE JUSTICIA, UJIERES Y NOTIFICADORES DE 8:00 A 14:00.- NO ESTABLECE HORARIO DE MARCACION NI DE JORNADA. EXCEPTO RIO IV. MODIFIC POR DTO DE ADM GRAL DEL 6/02/2023 <u>COMPLEMENTADA POR RESOLUCION INTERNA 40 DEL 28/12/17</u>
<u>RESOL. 40/17</u>	28/12/2017	ESTABLECE QUE LOS OFICIALES DE JUSTICIA REGISTRARAN SU ASISTENCIA EN EL HORARIO QUE POR TURNO LES CORRESPONDA DE ATENCIÓN AL PUBLICO.- <u>NO ESTABLECE HORARIO DE MARCACION NI DE JORNADA. COMPLEMENTO DE LA RESOLUCION INTERNA 39 DEL 28/12/17</u>
<u>RESOL. 1/18</u>	01/02/2018	ESTABLECE EL HORARIO PARA DE MARCACION DE LOS OFICIALES DE JUSTICIA -
<u>AR 154/B/18</u>	22/04/2018	ESTABLECER *LA <u>MODIFICACION DEL AR. 106</u> SERIE B DE 22/7/13, A PARTIR DEL 1/7/18 1) LIMITA LA VIGENCIA DE LOS OFICIOS ORDINARIOS A 3 MESES CORRIDOS Y PARA LOS SECUESTRO DE BIENES MUEBLES REGISTRABLES A 6 MESES. MODIFICA EL ANEXO "A" EN EL PORCENTAJE A CALCULAR EL MONTO DEL ARANCEL AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DEL OFICIO, EL QUE SE ESTABLECE EN 60% DEL VALOR DEL JUS.- COMPRENDE A OFICIALES DE JUSTICIA TITULARES, AD HOC Y JUECES DE PAZ - ESTABLECE EL VALOR DEL ARANCEL POR GASTO DE TRASLADO Y EN SU CASO LO QUE SE ADICIONE POR LA DISTANCA FUERA DEL EJIDO
<u>AR 1497/A/18</u>	04/06/2018	Violencia familiar en el Interior . CAUTELARES A CARGO EXCLUSIVAMENTE DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA
<u>RESOL. 25/18</u>	30/05/2018	ESTABLECE 1) CUANDO LOS OFICIALES DE JUSTICIA SE ENCUENTREN EN COMPENSACION DE FERIA Y/O CARPETA MEDICA O NO ASISTAN A LA OFICINA POR MAS DE 48 HRS, DEBEN DEJAR TODOS LOS OFICIOS EN LA OFICINA. 2) QUE LOS OFICIOS QUE DEBAN EJECUTARSE FUERA DE LA SEDE DE LA CUAL EMANO, DEBE SER INGRESADA Y DILIGENCIADA POR LOS OFICIALES DE JUSTICIA DE LA SEDE MAS CERCANA AL LUGAR DEL PROCEDIMIENTO.
<u>RESOL. 38/18</u>	27/08/2018	UNIFICA LOS TURNOS DE URGENTES Y SECUESTRO DE BIENES MUEBLES REGISTRABLES EN EL TURNO DEL ACUERDO REGLAMENTARIO 156 SERIE B DEL 24/7/18 (TURNO DE URGENTES)

<u>AR 160/B/19</u>	26/08/2019	NOTIFICACION PREVIA AL DESALOJO A CARGO DE OFICIALES DE JUSTICIA. LANXZAMIENTO A CARGO DE QUIEN PREVINO EN LA NOTIFICACION
<u>AR 1607/A/19</u>	13/12/2019	ESTRUCTURA ADMINISTRACION- TRASLADA OFICINA DE OFICIALES DE JUSTICIA AL AMBITO DE LA ADM GRAL.
RESOL.33/20 – ADM. GRAL.	02/03/2020	DESIGNACION DEL DR LUCAS OLMOS COMO COORDINADOR DE LA OFICINA DE OFICIALES DE JUSTICIA
<u>RESOL. 35/20 – ADM. GRAL.</u>	03/03/2020	PROCESAMIENTO DIGITAL DE OFICIOS
<u>AR 1657/A/20</u>	18/09/2020	PAUTAS DE IMPLEMENTACION PRACTICA DE LA TRANSFORMACION EXPTE ELECTRONICO-MIXTO
<u>RESOL 194/21 – ADM. GRAL.</u>	09/09/2021	COBRO DE HONORARIOS - OBLIGATORIEDAD DE PAGO DE TASA POR TRASLADO
<u>AR 1744/A/22</u>	25/03/2022	COMPENSACION DE DIAS DE LOS OFICIALES POR DIAS INHABILES
<u>RESOL. 222/22 – ADM. GRAL.</u>	10/08/2022	ARCHIVO DE ACTAS ORIGINALES, DIGITALIZACION DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTAS Y FIRMA DIGITAL DEL OFICIAL DE LAS MISMAS.
<u>RESOL. 385/22 - ADM GRAL.</u>	19/12/2022	CRONOGRAMA DE TURNOS DE FINES DE SEMANA
DECRETO ADM. GRAL SECR.	06/02/2023	TOLERANCIA DE MARCACION DE LOS OFICIALES HASTA LAS 12;30 HS. EN LA SEDE RIO IV
<u>RESOL. 196/23</u>	24/07/2023	PLAZO DE 72 HS PARA LA ENTREGA DE OFICIOS A LA OFICINA DE OFICIOS EJECUTADOS